



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

SAIG.SC-008



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 29 de agosto de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5267-SULUB GERONIMO JOSE RICARDO
DOMICILIO CALLE 6 NUMERO 28, ENTRE CALLE PROLONGACION PEDRO MORENO Y CALLE GALEANA
RFC SUGR710203J74 **TELEFONO** 981 8126375
DIAS ENTREGA 6 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD 14-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0429
R0314-0138
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0794	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	400	\$90.00	\$36,000.00	16	\$5,760.00	\$41,760.00
0932	HILAZA SINFONIA OMEGA, 100% ALGODÓN, MADEJA CON 100 GRMS APROX., COLOR ARENA.	PIEZA	30	\$100.00	\$3,000.00	16	\$480.00	\$3,480.00
0978	CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO CARTA, CAJA EN PVC CORRUGADO, TAPA INDEPENDIENTE MEDIDAS: LARGO 38.5 CM, ANCHO 31 CM Y ALTO 25 CM	PIEZA	50	\$78.00	\$3,900.00	16	\$624.00	\$4,524.00

Total de articulos 480

SUBTOTAL \$42,900.00
IVA \$6,864.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$49,764.00

(SON: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

Cadena original: [03|14|2111|OC-0429|5267|497640000|29082018|480|20]
Cadena encriptada: IENN91OVI5qXsNLm7o3xRR+mVf5cJbaLO5f1P+3hr7X78iqbS7pO3QHzHZrPMio9UP96VkaRkD8=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 51718
Folio SIACAM: 0381
Código SIACAM:



114485e943f34c9fbb843760c6269930

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eisy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBÍ:
FECHA: 03/Sept/2018
NOMBRE: Jose Ricardo SG
FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial